



185

# Municipalidad Distrital de Sayán

"Año del Centenario de Macchu Picchu para el Mundo"

## ACUERDO DE CONCEJO N° 054-2011-CM/MDS

Sayán, 16 de Mayo del 2011.

**El Concejo de la Municipalidad Distrital de Sayán en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Mayo del 2011;**

**VISTO:**

El Oficio N° 034-LDDF-2011-S, de fecha 19 de Abril de 2011, remitido por la Liga Deportiva Distrital de Fútbol de Sayán, relacionado a la donación de (03) tres trofeos deportivos.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; los gobiernos locales son personas jurídicas de derecho público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; consiguientemente están facultados a ejercer actos de gobierno y actos administrativos con sujeción al Ordenamiento Jurídico vigente;

Que, efectuada la exposición y la sustentación del señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sayán sobre la donación de (03) tres trofeos deportivos para la Liga Deportiva Distrital de Fútbol de Sayán para los equipos que logren el primer y segundo lugar en el campeonato de Primera División 2011, denominado "Félix Fuentes Regino", quienes representarán al distrito de Sayán en la etapa provincial. Los regidores del Concejo Municipal con las observaciones planteadas y después de una amplia deliberación y el debate constructivo;

Y, en uso de las atribuciones conferido por el Art. 9 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, el Pleno del Concejo Municipal, **POR UNANIMIDAD**, emiten el siguiente:

### A C U E R D O

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la donación de (02) dos trofeos para la Liga Deportiva Distrital de Fútbol de Sayán previa disponibilidad presupuestal de la Corporación Edil.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Oficina de Planificación y Presupuesto y demás áreas pertinentes de la Municipalidad Distrital de Sayán el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo en lo que les corresponda.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN  
Dr. JOSÉ DANIEL MAYTA ZAMORA  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN  
PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA  
FÉLIX VICTOR ESTEBAN AQUINO  
ALCALDE